



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 350-2024-UNF/CO

Sullana, 31 de mayo de 2024.

VISTOS:

Oficio N° 0640-2024-UNF-VPAC/FCET, de fecha 09 de mayo de 2024; Oficio N° 218-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 13 de mayo de 2024; Oficio N° 903-2024-UNF-VPAC, de fecha 29 de mayo de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, el numeral 8.5. de la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2021-UNF/CO, de fecha 26 de abril de 2021, establece que: "(...) Coordinación de Facultad, remite el informe final a la DECPS, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles, para posteriormente derivarlo a Vicepresidencia Académica y está a Presidencia, solicitando la aprobación para la certificación correspondiente y resolución de finalización del Plan de Trabajo de RSU. La resolución y certificación para docentes responsables de los planes de trabajo de RSU, se realizará después de haber concluido el plan en mención y aprobado el informe final".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, el Artículo 22° literal f) del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, el Artículo 10.6 del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad de Frontera establece que el consejo tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en el numeral 6.1.4., señala que son funciones de la Comisión Organizadora, literal g) "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 546-2023-UNF/CO, de fecha 29 de septiembre de 2023, se aprobó el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Educación ambiental y descubrimiento del paisaje cultural en Cruz Pampa - Yapatera", propuesto por los docentes Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz, M.Sc. Roberto Simón Seminario Sanz y Dr. Wilson Manuel Castro Silupu, MBA. Patricia Mercedes Torres Becerra y el Dr. Luiggi Bruno Castillo Chung, de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo y Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Que, mediante Oficio N° 0640-2024-UNF-VPAC/FCET, de fecha 09 de mayo de 2024, la Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo remite a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Educación ambiental y descubrimiento del paisaje cultural en Cruz Pampa - Yapatera", para su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, con Oficio N° 218-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 13 de mayo de 2024, el Jefe de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica: "(...) el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Educación ambiental y descubrimiento del paisaje cultural en Cruz Pampa - Yapatera", el mismo que cumple con el FORMATO 3 - Esquema del Informe Final de Planes de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria para Docentes, de la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2021-UNF/CO. Por lo que, solicita la aprobación del informe final del Plan de Trabajo de RSU y posteriormente disponer la emisión de los certificados correspondientes".

Que, mediante Oficio N° 903-2024-UNF-VPAC, de fecha 29 de mayo de 2024, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, Informe Final del



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Educación ambiental y descubrimiento del paisaje cultural en Cruz Pampa - Yapatera", para su aprobación en Sesión de Comisión Organizadora y certificación correspondiente.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 048-2024-SO-CO, de fecha 31 de mayo de 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Educación ambiental y descubrimiento del paisaje cultural en Cruz Pampa - Yapatera", realizado por los docentes M. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz, Dr. Luiggi Bruno Castillo Chung, M. Sc. Roberto Simón Seminario Sanz, Mg. Patricia Mercedes Torres Becerra y Dr. Wilson Manuel Castro Silupu de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.**

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 048-2024-SO-CO, de fecha 31 de mayo de 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Educación ambiental y descubrimiento del paisaje cultural en Cruz Pampa - Yapatera", realizado por los docentes M. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz, Dr. Luiggi Bruno Castillo Chung, M. Sc. Roberto Simón Seminario Sanz, Mg. Patricia Mercedes Torres Becerra y Dr. Wilson Manuel Castro Silupu de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Educación ambiental y descubrimiento del paisaje cultural en Cruz Pampa - Yapatera" de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

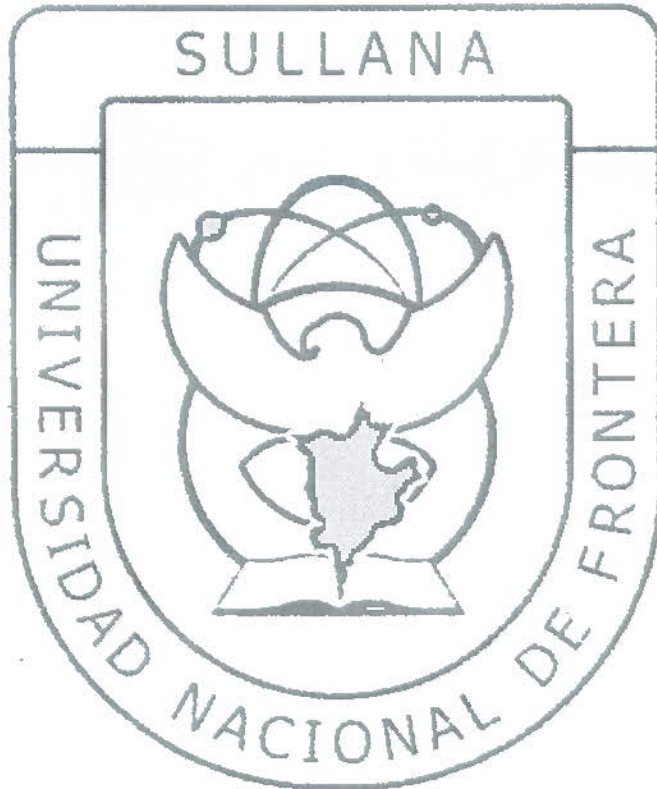
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Florentino Moleró López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dra. María Jiménez de Benites
Vicepresidenta Académica de la
Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. BALDEMAR TENTE FARFAN
Vicepresidente de Investigación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO



INFORME FINAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

"Educación Ambiental y descubrimiento del paisaje cultural en Cruz Pampa – Yapaterra"



Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz

Dr. Luigi Bruno Castillo Chung

M.Sc. Roberto Simón Seminario Sanz

Mg. Patricia Mercedes Torres Becerra

Dr. Wilson Manuel Castro Silupu


Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz

Sullana – Perú.

2024

www.unf.edu.pe

1. TÍTULO DEL PLAN DE TRABAJO DE RSU:

"Educación Ambiental y descubrimiento del paisaje cultural en Cruz Pampa – Yapatera"

2. FACULTAD:

Ciencias Empresariales y Turismo

3. DATOS DE DOCENTES RESPONSABLES:

- Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz
- Dr. Luiggi Bruno Castillo Chung
- M.Sc. Roberto Simón Seminario Sanz
- Mg. Patricia Mercedes Torres Becerra
- Dr. Wilson Manuel Castro Silupú

**a) Trabajo articulado con estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera que colaboran en la organización y ejecución:*****Alumnos:***

- Estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
- Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias

**b) Trabajo articulado con docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Trujillo que colaboran en la organización y ejecución:*****Docentes externos:***

- Dra. Iris Liliana Vásquez Alburqueque
- Dr. José Wualter Peláez Amado
- Dra. Cecilia del Pilar Vásquez Mondragón
- Mg. Cesario Cabos Chávez
- Dr. Jesús Villanueva Javes
- Dr. Luis Alberto Orbegozo Dávila
- Dra. Aurea Elizabeth Rafael Sánchez

Alumnos externos:

- Estudiante de Ingeniería Ambiental, Marcos Manuel Gutiérrez Vásquez



4. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE RSU:

- Inicio: 18/09/2023
- Término: 15/03/2024
- Nº de semanas: 16 semanas
- Total de horas ejecutadas: 256 horas

5. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

a) Levantar información de gabinete y en campo sobre la situación del paisaje cultural del poblado y de la gestión de residuos sólidos.

a.1) Situación del paisaje cultural del poblado Cruz Pampa – Yapatera

Como primer paso que realizó fue la elaboración y ejecución de la encuesta a 78 pobladores con preguntas claves para así obtener respuestas concisas de la mejor fuente de información que es las autoridades y la población de Yapatera, para el cumplimiento y finalización de la data sobre la situación del paisaje y la gestión de residuos sólidos. A continuación, se presentan los **resultados** obtenidos que permiten abordar desde la parte entrevista cualitativa:

- En la Ex Fábrica de Azúcar la mayoría de las personas encuestadas consideran que la Ex Fábrica de Azúcar es el mejor paisaje en Yapatera. Se destaca por ser una antigüedad que aprecian.
- En la Pilca un grupo significativo de personas opina que la Pilca es uno de los mejores paisajes. Esto se debe a las aguas que bajan de los cerros, creando un ambiente relajante donde la gente puede disfrutar.
- El Centro Antiguo, Festividad "San Sebastián", Historia un número considerable de personas prefiere el centro antiguo, valorando la festividad de San Sebastián y la historia asociada.
- En La Loma de Yapatera los pobladores mencionan este lugar como un buen lugar para despejarse, indicando que este sitio tiene un atractivo especial.
- Respecto al Cerro Puntudo los pobladores expresaron que el Cerro Puntudo es su preferido, posiblemente debido a su belleza escénica o características distintivas.

En resumen, se priorizan los cinco primeros puntos de mayor puntuación dada la diversidad de preferencias muestra la riqueza y variedad de lugares apreciados en Yapatera, desde antiguas fábricas de azúcar hasta paisajes naturales y eventos festivos.

Por otro lado se aplicaron 58 entrevistas y un cuestionario, obteniendo como **resultado** que el poblador sugiere para mejorar la conciencia ambiental y la acción en tu comunidad se consideren las campañas de limpieza, el fortalecimiento de una mayor conciencia ambiental, capacitando a autoridades y población mediante charlas de concientización y donde se enseñe a la población a separar los residuos sólidos e informar a la comunidad sobre la necesidad de



[Handwritten signature]



organizarse para resolver el tema de la basura, contando con los respectivos contenedores de basura y carros de basura, fomentando así el interés de las autoridades y la comunidad, mediante una correcta y permanente educación ambiental.

De esta manera se cumplió con la primera actividad planificado orientada a levantar información de gabinete y en campo sobre la situación del paisaje cultural del poblado y de la gestión de residuos sólidos, lo cual permitirá para futuras intervenciones, lo que la población piensa y siente respecto al paisaje cultural de su propia comunidad, llegando a la conclusión de que la comunidad en realidad tiene interés por hacer algo diferente orientado a la mejora de su comunidad.

a.2) Situación de la Gestión de residuos sólidos.

El objetivo general de esta actividad fue determinar la situación del servicio municipal de residuos sólidos en el Centro Poblado Cruz Pampa-Yapatera, durante el 2023. Para ello se plantearon dos metas:

- Identificar y medir los puntos de acumulación de residuos sólidos del Centro Poblado Cruz Pampa-Yapatera, durante el 2023
- Caracterizar los residuos sólidos presentes en puntos de acumulación de residuos sólidos del Centro Poblado Cruz Pampa-Yapatera, durante el 2023
- Verificar la situación del sistema de recojo municipal de residuos sólidos en el distrito.

El estudio se localizó en el Centro Poblado Cruz Pampa - Yapatera sector La Hacienda y sector Cruz Pampa. Este poblado pertenece al distrito de Chulucanas provincia de Morropón región Piura. El equipo técnico inspector estuvo a cargo de:

- MSc. Roberto Simón Seminario Sanz
- Mba. Patricia Mercedes Torres Becerra
- MSc. Samanta Hilda Calle Ruiz

Se ejecutó los días 26, 27 y 28 de octubre de 2023 y constó de dos partes:

a.1.1) Verificación de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

En un recorrido por el Centro Poblado Cruz Pampa -Yapatera se identificaron 46 Puntos Críticos de Acumulación de Residuos Sólidos, que se detallan mediante las coordenadas en UTM. Los **resultados** del volumen de residuos acumulados y una breve descripción de lo observado se observa en la Tabla 1.



Tabla 1

Puntos Críticos de Acumulación de Residuos Sólidos del Centro Poblado Cruz Pampa - Yapatera durante los días 26, 27 y 28 de octubre de 2023

N°	Coordenadas 17M UTM		Volumen (m ³)	Descripción
	Norte	Este		
1	595531	9449194	12	Residuos comunes, Cercano al canal de regadío, zona de colegio José Pintado
2	595619	9449143	0.5	Residuos sólidos comunes, Camino a la fábrica azucarera
3	595636	9449124	1	Residuos sólidos comunes, Camino a la fábrica azucarera
4	595636	9449114	0.5	Residuos sólidos comunes, Camino a la fábrica azucarera
5	595646	9449033	0.5	Residuos sólidos comunes, Camino a la fábrica azucarera
6	595681	9449681	0.5	Residuos sólidos comunes, Frente a las dos chimeneas
7	595681	9449738	0.5	Residuos sólidos comunes, A espaldas de restaurante Takeras Criollo
8	595769	9449883	0.5	Residuos sólidos comunes dispersos frente al mercado.
9	595770	9449915	0.5	Espacio fuera de colegio IEI 043, acumulación de residuos comunes en la maleza
10	595550	9449348	0.5	Residuos sólidos comunes, Camino a la fábrica azucarera
11	595926	9449388	18	Residuos sólidos comunes, Camino a la fábrica azucarera
12	595974	9449487	12	Residuos sólidos comunes, Camino a la fábrica azucarera
13	596059	9449657	1	Residuos sólidos comunes, Camino a la fábrica azucarera
14	596065	9449705	0.4	Residuos sólidos comunes, Camino a la fábrica azucarera
15	596017	9449923	2	Residuos sólidos comunes, terreno vacío entre viviendas
16	595972	9449955	2	Residuos de construcción y/o desmonte en calles.
17	595792	9449100	0.2	Residuos sólidos comunes dispersos
18	595689	9450212	2	Residuos sólidos comunes dispersos
19	595660	9450262	1	Residuos sólidos comunes dispersos
20	595644	9450281	0.5	Residuos sólidos comunes y Residuos de construcción o desmonte
21	595654	9450295	0.5	Residuos sólidos comunes y Residuos de construcción o desmonte, en la quebrada Wisquiry
22	595666	9450336	0.5	Residuos sólidos comunes y Residuos de construcción o desmonte, en la quebrada Wisquiry
23	595707	9450331	0.5	Residuos sólidos comunes y Residuos de construcción o desmonte, en la quebrada Wisquiry
24	595709	9450319	0.5	Residuos sólidos comunes, en la quebrada Wisquiry
25	595716	9450316	0.4	Residuos sólidos comunes y Residuos de construcción o desmonte, en la quebrada Wisquiry
26	595724	9450330	0.5	Residuos sólidos comunes y Residuos de construcción o desmonte, en la quebrada Wisquiry
27	595734	9450318	0.5	Residuos sólidos comunes, en la quebrada Wisquiry
28	595750	9450316	3	Residuos sólidos comunes y Residuos de construcción o desmonte, en la quebrada Wisquiry
29	595769	9450315	2	Residuos sólidos comunes más acumulación de agua residual
30	595788	9450314	0.4	Residuos sólidos comunes más acumulación de agua residual
31	595813	9450321	3	Residuos sólidos comunes más acumulación de agua residual
32	595823	9450327	3	Residuos de construcción y/o desmonte en calles.
33	595826	9450331	6	Residuos sólidos comunes, en la quebrada
34	595848	9450342	2	Residuos sólidos comunes, en la quebrada
35	595885	9450333	8	Residuos sólidos comunes, en la quebrada
36	595523	9450643	0.5	Residuos sólidos comunes al costado del cementerio



[Handwritten signature]

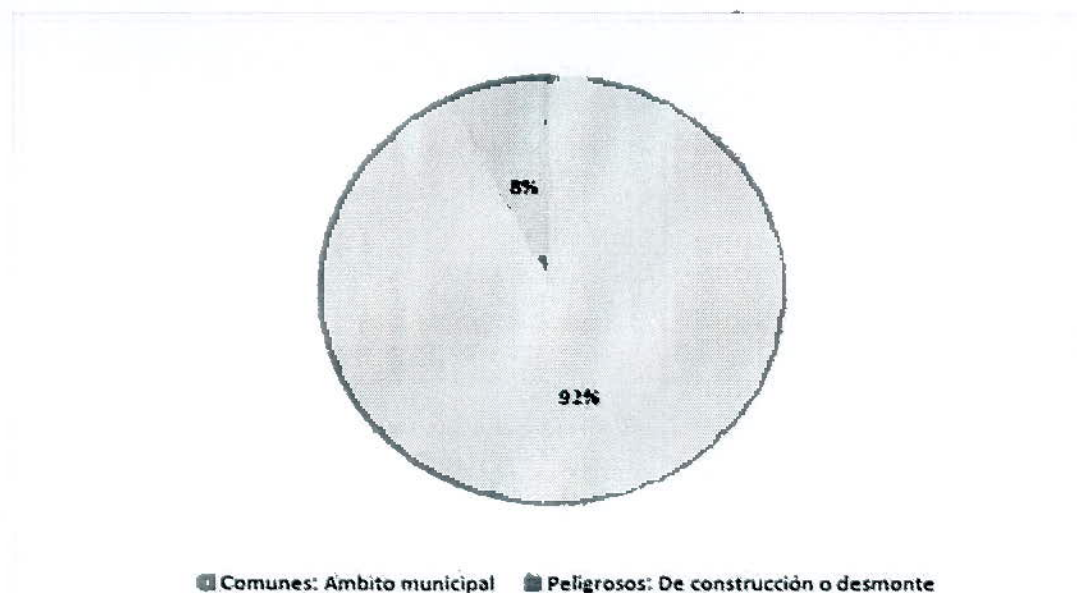


37	595590	9449917	0.5	Residuos sólidos comunes dispersos
38	595612	9449896	0.2	Residuos sólidos comunes dispersos
39	595523	9450030	2	Residuos sólidos comunes, en la quebrada
40	595516	9450055	0.2	Residuos sólidos comunes, en la quebrada
41	595441	9450204	1	Baden de quebrada. Residuos sólidos comunes dispersos
42	595103	9449610	18	Residuos sólidos comunes dispersos Sefin
43	595157	9449558	30	Residuos sólidos comunes dispersos Sefin
44	595233	9449440	12	Residuos sólidos comunes dispersos Sefin
45	595436	9449170	2	Residuos sólidos comunes dispersos AFA
46	595360	9449183	2	Residuos sólidos comunes dispersos AFA
Total			145.2	

En la Figura 1 se muestra el resultado que se identifica, siendo que en su mayoría (92%) son residuos sólidos comunes cuya atención es municipal, mientras que el porcentaje restante son materiales de construcción, como ladrillos, adobes, o desmonte; que suelen acompañarse de residuos sólidos comunes e ingresarse a los cauces de las quebradas a la espera de la temporada de lluvia.

Figura 1

Caracterización de Puntos Críticos de Acumulación de Residuos Sólidos en Centro Poblado Cruz Pampa-Yapatera



[Handwritten signature]



a.1.2) Entidades prestadoras de servicios de recojo de residuos sólidos

Como resultado se obtuvo que la población de Yapatera cuentan con el servicio de recojo por parte de las siguientes instituciones, y en los siguientes horarios:

- Municipalidad Distrital de Chulucanas: Día jueves: De 08:00 a 16:00 h
- Servicio Autorizado por la Municipalidad Delegada de Yapatera: De viernes a miércoles: de 10:00 a 12:00h.

Sin embargo, en algunas zonas del centro poblado se observan bolsas de residuos sólidos sobre la vía pública y otras que han sido rotas por los perros vagabundos; al consultar al alcalde delegado, refiere que los pobladores prefieren disponer de los residuos sólidos en los puntos críticos de acumulación, que se detallan en la Tabla 1 que pagarle al Servicio Autorizado por Municipalidad Delegada de Yapatera, y esta situación hace insostenible tener un servicio adicional que cobertura el sector, por los 6 días restantes que no cobertura el servicio gratuito municipal. Asimismo, menciona que muchos pobladores le dicen que prefieren votar la basura al campo que pagar S/. 0.60 por bolsa. De esta manera, deja claro, que el problema del centro poblado pasa por una debida educación ambiental. Finalmente, el Alcalde de la Municipalidad Delegada de Yapatera se compromete a hacer llegar un documento técnico de evaluación de la Gestión de Residuos Sólidos 2022. Pero no se ha logrado tener acceso a esta información.

b) Realizar investigación para contribuir al inicio del expediente para la declaración como patrimonio de la nación a la Ex-Fábrica de Azúcar en coordinación con DDC y Ministerio de Cultura

Se estudió las características únicas y culturales del centro poblado, donde se evidencia la baja la documentación y/o bibliografía, necesaria para dar inicio de un nuevo expediente donde se detalle la importancia de preservar dicha manifestación cultural afrodescendiente.

En ese sentido se realizó investigación de gabinete y se gestionó información preliminar de la Dirección Desconcentrada de la Región Piura. En cuanto a la revisión bibliográfica se obtuvo información producto de la investigación histórica realizada sobre el lugar objeto de estudio, entre docentes de la Universidad Nacional de Trujillo y por parte de la Universidad Nacional de Frontera y la Mg. Samanta Calle. La información fue recabada en base de datos, bibliotecas, repositorios y otros. Aún es necesaria información arquitectónica y arqueológica que revele el valor histórico industrial del monumento, a fin de formalizar su condición de patrimonio y promover su puesta en valor.

Se ha logrado realizar una consolidación de información histórica recabada de las diversas publicaciones sobre la cultura e historia de Cruz Pampa – Yapatera como Ex hacienda Yapatera encontrado en libros físicos y documentos online como publicación de artículos desde un trabajo de investigación histórica. Sin embargo, hace falta un estudio de las características y condiciones arquitectónicas del lugar, así como un estudio arqueológico. El Municipio no ha



[Handwritten signature]



logrado realizar el levantamiento de información necesaria para el saneamiento físico legal. Paso importante que ha sugerido la Dirección Desconcentrada de Cultura para que se viabilice el trámite para la anhelada declaración de patrimonio de la nación del monumento como patrimonio cultural inmueble histórico industrial. La información recabada nutre la escasa información que contenía el expediente brindado al Ministerio de Cultura. **El resultado final** es el aporte a tres puntos clave del contenido descriptivo con soporte científico para el expediente de la postulación como patrimonio de la nación: valor social, valor histórico y la descripción del inmueble.

c) Diseñar y aplicar un taller de concientización ambiental in situ dirigido a docentes, escolares y padres del colegio Pintado Berru.

El propósito fue promover la conciencia ambiental mediante actividades que generan la participación activa de diferentes actores claves en la gestión ambiental del territorio. Por ende, se realizó a través de dos actividades: Campaña de Limpieza "Basura Challenge" y Taller de conciencia ambiental " Haz tu instrumento musical" a cargo de los docentes, estudiantes promotores ambientales, municipios y comunidad a fin de generar una iniciativa integral diseñada meticulosamente para impactar positivamente en la comunidad. En su esencia, busca no solo transmitir conocimientos sobre la biodiversidad local y la importancia de la preservación de los recursos naturales, sino también promover hábitos sostenibles que contribuyan al bienestar del entorno y la comunidad. Se implementó un enfoque participativo y práctico, permitiendo a los estudiantes involucrarse activamente en la exploración y comprensión de su propio paisaje a los estudiantes de las escuelas locales y a la comunidad yapaterana. A continuación, se detalla las dos actividades:

e.1) Taller de conciencia ambiental " Haz tu instrumento musical"

Los docentes y estudiantes de la universidad Nacional de Trujillo realizaron la planificación de una sesión de enseñanza- aprendizaje de cómo reutilizar los desechos reciclables a través del arte y la música. Se creó una sesión que constó de diálogo interactivo y posterior uso del objeto reciclado que cada participante trajo de su casa. El propósito es crear un instrumento musical y ponerlo en uso. Esto se realizó un día después de la campaña de limpieza. Como ponentes participaron estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de Trujillo y como participantes los escolares del tercer grado de la escuela primaria y sus padres haciendo un total de 45 participantes incluido su maestra tutora. Se seleccionó este grupo etario porque la etapa de niñez es la que permite afianzar conciencia a largo plazo y extender a sus familiares para que la actitud y la cultura ambiental cambien.

En este sentido, la iniciativa representa como **resultado** un paso significativo hacia la construcción de una generación comprometida con la sostenibilidad y la conservación del entorno local.



[Handwritten signature]



e.2) Campaña de Limpieza "Basura Challenge"

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo planificaron y ejecutaron este evento con el soporte de su docente del curso de organización de eventos dirigido a estudiantes, docentes y comunidad en general. Se realizó el 25 de noviembre del 2023 y participaron el colegio secundario José Pintado Berru, el colegio primario 14619, promotores ambientales comunitarios, la municipalidad delegada de Cruz Pampa – Yapatera, La municipalidad provincial de Chulucanas, la Universidad Nacional de Frontera y La Universidad Nacional de Trujillo logrando un total de 68 personas participantes. El municipio de Chulucanas brindó el soporte logístico y la organización la dirigió la UNF. Se aplicó los protocolos respectivos para evitar la situación de posibles enfermedades adquiridas durante la actividad como por ejemplo tomar en consideración el clima y pautas para el manejo de residuos sólidos y su contacto con ellos. Se unió a ello el supermercado PRECIO UNO. Se intervino en tres zonas principales: La Ex – Fábrica de Azúcar, El Biohuerto de la Institución Educativa José Pintado Berru y la plaza de Cruz Pampa. El propósito fue concientizar sobre el valor del paisaje cultural de Cruz Pampa – Yapatera mediante acciones in situ de limpieza participativa, así como:

- Coadyuvar al mantenimiento de espacios públicos claves para la comunidad y el turismo
- Promover la articulación de actores y la conciencia ambiental y cultura turística
- Generar la visibilización de Cruz Pampa – Yapatera como territorio ancestral afroperuano

Las actividades que fueron parte de esta campaña fueron:

- *Capacitación:* de alumnos, docentes y padres de familia en manejo de residuos sólidos de ámbito municipal, economía circular y reciclaje.
- *Acondicionamiento de almacenamiento primario de residuos sólidos:* A nivel de hogares, institución educativa y comunidad.
- *Recolección y transporte:* de los residuos sólidos urbanos/municipales que permite eliminar los residuos del entorno comunitario. Los residuos sólidos deben ser transportados desde el punto crítico de acumulación y/o de generación al sitio de disposición final.
- *Limpieza:* Constituye el tratamiento básico de limpieza urbana del poblado. Se desarrollará de manera manual con implementos personales (escoba y recogedor etc.), con la participación de los pobladores locales.
- *Segregación:* La separación de residuos en origen es la práctica a partir de la cual se discriminan los materiales que pueden ser reutilizados (o recicados) de los que son basura. Esta es, exactamente, la diferencia entre basura y residuo.

El mayor éxito de estas campañas es la creación de conciencia sobre cómo nuestras acciones tienen impactos sobre todo el sistema natural, de los ecosistemas y de nuestra calidad de vida en entornos saludables, pero sobre todo en la manera en la que todos participamos para garantizar UN FUTURO PARA TODOS.



[Handwritten signature]



Como resultado tuvimos que las personas participantes se quedaron felices y reflexionaron sobre su rol en la limpieza y cuidado ambiental de este territorio. El proceso de planificación se cumplió a cabalidad a excepción de un pequeño retraso lo que no permitió generar la ceremonia de apertura. Sin embargo, se logró el objetivo de formar conciencia sobre el rol participativo para el cuidado del ambiente natural y la comuna.

e.3) Taller de capacitación para negocios de alimentos y bebidas "Gastronomía sana: Contribuyendo al bienestar de nuestra comunidad y de nuestros visitantes"

Este taller se realizó por los docentes de la UNF, específicamente por los docentes de la escuela de Administración Hotelera y de Turismo con el propósito de generar conciencia sobre las buenas prácticas de manipulación de alimentos y también sobre el manejo de sus residuos sólidos. Se logró la participación de 15 establecimientos de negocios de comida local. Se realizó un taller participativo en el restaurante "El León de Yapatera" aplicando técnicas de servicio en mesa, charla participativa y dinámicas el día 27 de octubre del 2023 mientras que los estudiantes aplicaban las encuestas de residuos sólidos, así como los docentes realizaban la identificación in situ de los puntos críticos de residuos sólidos en la localidad. Esto se realizó debido a que los negocios de alimentos y bebidas son punto de encuentro y conversación de la población local y se pretende que el mensaje se replique a través de sus participantes. Realizarlo de manera simultánea con las otras actividades generó expectativa y curiosidad en el poblado en general. Como **resultado** se obtuvo la satisfacción de los asistentes quienes expresaron su deseo de ser partícipes de futuras actividades para que se capaciten y mejoren sus prácticas que mejore la rentabilidad de su negocio y su contribución al cuidado de su patrimonio natural y cultural en su localidad, pues reconocen que este patrimonio es atractivo para atraer visitantes y consumidores.



d) Elaborar e implementar un plan de activación de un centro de educación e interpretación ambiental (CEAP) del paisaje cultural con docentes y escolares de EBR con la aplicación de un taller in situ.

El propósito fue promover una visión de futuro del huerto y bosque escolar como futuro centro de interpretación y educación ambiental.

Las actividades ejecutadas durante todo el proceso de ejecución del proyecto de RSU y como parte del plan de activación de un centro de educación e interpretación ambiental (CEAP) del paisaje cultural fueron las siguientes:

- Se realizó una visita a la escuela y sus autoridades para conocer el trabajo que vienen haciendo en el biohuerto y generar acuerdos y compromisos, los cuales a partir de allí se obtuvo el compromiso de las autoridades del centro educativo.
- Se coordinó seguidamente con docente del área de Ciencias sobre la potencialidad del uso del terreno disponible y su prospección para trabajar aspectos de interpretación ambiental y paisaje cultural y su proyección a la comunidad.
- Se realizó una visita a la iniciativa del biohuerto escolar con universitarios, docentes y padres de familia.
- Se hizo entrega de semillas, plántones y abonos a la escuela.
- Se llevó a cabo la jornada de limpieza del biohuerto con escolares contando con el soporte de la Municipalidad de Chulucanas, estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera, brigadieres ambientales escolares, personal del plantel y docentes de EBR y universidad.


Estas actividades fueron promovidas y dirigidas a los docentes, estudiantes y padres de familia de educación básica regular, en específico del colegio secundario José Pintado Berru. Se realizaron en la misma sede del colegio con el propósito de intervenir en el entorno paisajístico que es parte de la escuela y se encuentra dentro de su perímetro de terreno. Se eligió la escuela secundaria porque escuela es el ente ejemplo para promover buenas prácticas de sostenibilidad en la gestión de residuos sólidos y de agroecología. El propósito final es que en la escuela se genere autoconsumo de alimentos, promover conciencia y generar ingresos propios para los fines escolares.

En el momento de la intervención el maestro de ciencias de la escuela ya venía promoviendo un biohuerto. Por tanto incorporar las actividades descritas fue de ayuda para ellos y generó una motivación que terminó en la propuesta de un plan de activación de un Centro de Educación e interpretación ambiental (CEAP) del paisaje cultural con docentes y escolares de EBR para el centro poblado de Cruz Pampa – Yapatera que se le brindó a la escuela y se espera sigan desarrollando sus actividades y se genere soporte de diversas instituciones como los municipios locales, la universidad, las ONG y la comunidad y sus organizaciones locales. A continuación, se detalla el plan prospectivo como **resultado** de las actividades que se realizaron para activar su implementación:



Tabla 2

Plan del CEAP

PLAN DE CENTRO DE EDUCACIÓN E INTERPRETACIÓN AMBIENTAL DEL PAISAJE								
<p>Agro Bio turismo</p> <p>Lugar: Vivero forestal y biohuerto escolar</p> <p>Recursos: orientador turístico escolar material Informativo, alimentación, señalización, productos de exhibición y venta</p>	<p>Recepción de visitantes con recorrido guiado, demostración y exposición sobre el contenido y producción del biohuerto y vivero forestal de la escuela</p>	<p>Reseña prospectiva: La Institución Educativa Inicial Nº 043, ubicada en el centro poblado Cruz Pampa – Yapatera, tiene dentro de su plantel una muestra del bosque seco del Alto Piura, así como una variedad de cosecha de verduras, frutos, plantas ornamentales y forestales disponibles para quien desee llevarse algún producto para su consumo o simplemente desea conocer en este espacio la agro biodiversidad productiva de la zona y el ecosistema del bosque seco. Este vivero forestal y biohuerto, los cuales ayudan a la alimentación de los hogares de los estudiantes poniendo en la mesa mayor variedad de productos sanos, cuenta con un espacio amplio, que brinda frescura y tranquilidad a quien lo visite, usted puede sentir la compañía de las aves cantoras. En la mayoría de las comunidades los bosques son muy beneficiosos debido que estos permiten e integran salud a la propia comunidad esto es debido a su propia diversidad de productos. Sin embargo, pese a que los bosques contribuyen satisfactoriamente en la salud del ser humano estos están siendo depredados. Por esta razón la escuela a provisto de acciones para concientizar no solo a los escolares, sus familias y la comunidad sino a cualquier persona que los visite con respecto a la armonía y respeto por el bosque que se puede generar producción agrícola sostenible.</p>						
Objetivo	Meta	Estrategia	Actividades	Tareas	Recursos	Indicadores	Tiempo	Responsable
Implementar un programa de estudios educativo para los 3 últimos niveles de secundaria, sobre botánica, ecología, biodiversidad, conservación y prácticas agrícolas sostenibles de manera participativa con las familias y actores claves de educación.	Promover conciencia ambiental entre los estudiantes a través del cultivo y cuidado de plantas, así como la comprensión de los ciclos naturales y la importancia de la biodiversidad en el biohuerto escolar.	Establecer un programa de jardinería, para la participación de estudiantes en las actividades de cultivo y cuidado de plantas con soporte de su familia y conducción de sus docentes.	Planificar la distribución del espacio de cultivo de vegetales, frutos, plantas ornamentales y forestales de la localidad Diseño de presupuesto de costos, gastos e ingresos para sostenibilidad económica del biohuerto Diseño de la capacitación y acompañamiento en el proceso de cultivo y producción del biohuerto	Comprometer auspiciadores y/o asignación presupuestal Preparar el suelo con participación estudiantil Obtención de semillas, plantones y demás recursos para el cultivo Implementar el proceso productivo del biohuerto Observación y Registro de progreso de plantas para su cuidado.	Terreno al aire libre de la escuela Semillas, plantones, abonos y otros Acceso al agua Materiales y herramientas de biohuerto Registro de data e información científica y especializada de la producción del biohuerto	Porcentaje de participación estudiantil Porcentaje de participación de familiares Porcentaje de crecimiento de producción Nivel de conciencia ambiental en la comunidad	4 a 6 semanas 2 semanas 4 a 6 semanas	Docente de ciencias Director del plantel Presidente de APAFA Brigadieres ambientales
	Demostrar prácticas agrícolas sostenibles, como la conservación de suelo, el uso eficiente del agua, para generar agentes de cambio en la protección del biohuerto generando armonía con el ecosistema del bosque seco.	Organizar visitas guiadas al biohuerto, para que los estudiantes y docentes puedan presentar la utilización del espacio y su importancia dentro del colegio a las familias, la comunidad y visitantes.	Planificación de la ruta y su guion interpretativo Diseño de actividades interactivas con los visitantes Generación de productos y servicios a ofertar	Elaboración de mapa de recorrido, señalización y de Contenidos interpretativos para las visitas guiadas -Coordinación de Horarios y disponibilidad de recursos humanos -Organización de insumos y materiales	Material Educativo Señalización física Herramientas de Jardinería Guía práctica de guiado	Porcentaje de crecimiento de número de Visitantes Número de estudiantes beneficiados Satisfacción de visitantes Balance de ingresos económicos y su reinversión en la escuela	Entre 3 a 6 semanas 4 semanas 4 a 6 semanas	Estudiantes Docentes Padres de familia

CEAP

- e) Involucrar a las brigadas escolares y crear un Comité de Defensores del Paisaje Cultural de Yapatera



[Handwritten signature]



Para cumplir con esta acción de apoyo se involucró a los escolares de la institución educativa José Pintado Berru, como la mejor fuente de difusión y así generar e impulsar a los futuros miembros del comité de defensores del paisaje, cultura y costumbres del centro poblado de Yapatera. Para ello, se identificaron jóvenes escolares líderes ambientales para conformar la Brigada Defensores del Paisaje Cultural Afroyapaterano, para ello se integró a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, en una actividad que se llevó a cabo en la Plataforma y en el Aula de Computación del Colegio "José Pintado Berru". El objetivo fue destacar el compromiso ambiental de la brigada de educación ambiental del colegio secundario José Pintado Berrú y como meta concientizar a los Estudiantes del Colegio José Pintado Berru y valorar el Paisaje Cultural a través de acciones ambientales.

La importancia de esta actividad fue la de generar la organización y compromiso en la participación de los jóvenes respecto a la protección y conservación de los recursos naturales y culturales del pueblo afroyapaterano. Es importante que los jóvenes sean partícipes de estos eventos, involucrándose a temprana edad en la protección y cuidado de los recursos naturales y culturales. Además, los jóvenes desarrollan un sentido de responsabilidad social con el entorno, tal como lo afirma (Alves, 2021), el fomento de la participación y el debate político de los jóvenes tiene repercusiones de gran importancia, dado que no solo permite crear una sociedad con prácticas más sustentables sino también movilizar a los demás jóvenes para exigirles cambios; y ello pasa por realizar actividades educativas, talleres y charlas, que permita a los jóvenes ampliar sus conocimientos y sobre todo que se les abre la posibilidad para convertirse en agentes del cambio; con el fin de inculcar en los jóvenes estudiantes, valores y conciencia ambiental para de esta manera promover la conservación del paisaje cultural afroyapaterano.

La población objetivo fueron estudiantes y padres de Familia del Colegio José Pintado Berrú, logrando un total de 35 personas incluyendo la autoridad local y de la escuela. Las actividades de este evento fueron:

Ponencia sobre la gestión de residuos sólidos y sobre paisaje cultural centrándose en la comunidad y su territorio.

Se realizó un taller interactivo con al apoyo de videos

se entregaron maceteros de material reciclable y semillas

se realizó una presentación de danzas afroperuanas con la participación del elenco de la Universidad Nacional de Frontera

Se realizó el recorrido al proyecto "Centro de Educación Ambiental Patrimonial" en la institución.

Se realizó la Ceremonia de reconocimiento a escolares líderes ambientales: defensores del paisaje cultural Afroyapaterano. A fin de que adquieran un mayor conocimiento sobre la importancia de proteger el paisaje cultural. El resultado fue la participación activa de la escuela en las diversas actividades del proyecto de RSU.



[Handwritten signature]



Como resultado se tuvo que la realización de este evento contribuyó a generar nuevos conocimientos sobre la importancia de cuidar el medio ambiente. A su vez reconoce las labores que ya se llevan a cabo por parte de la institución José Pintado Berrú y los alumnos pertenecientes a las brigadas ambientales dentro de la institución. Por otra parte, este evento contribuyó a fortalecer los lazos entre las autoridades de la localidad con la institución en beneficio del cuidado ambiental, fomentando la participación e involucramiento de los padres, en las actividades ambientales que realizan sus hijos en beneficio de la comunidad.

Para que los beneficios de este evento sean permanentes, es decir que las instituciones y las autoridades sigan desarrollando actividades en favor del cuidado ambiental es necesario la realización de más eventos o actividades que contribuyan a dar seguimiento a las actitudes participativas de los estudiantes de las brigadas ambientales.

f) Difundir el valor de la Ex-Fábrica de Azúcar como testimonio de la memoria histórica del pueblo de Cruz Pampa -Yapatera y valor preponderante de su paisaje cultural mediante exposiciones itinerantes, simposio y redes sociales a la población local, escolares y universitarios

Para concretar esta actividad se logró realizar un Simposio y difusión en redes sociales de las diversas actividades realizadas en Cruz Pampa – Yapatera a través de proyecto de RSU Primero se realizaron diferentes visitas a Yapatera para conocer sus diferentes atractivos turísticos con la finalidad de armar un circuito turístico que fue diseñado para docentes y estudiantes de la Universidad de Trujillo, posteriormente a través de un simposio se hizo una exposición de fotografías así como la propuesta del circuito turístico, también se dio a conocer temas sobre la cultura Afrodescendiente y el manejo de residuos sólidos. Este simposio y las diferentes actividades se promovieron a través de las redes sociales El objetivo principal fue generar un espacio de diálogo y discusión sobre la cultura afrodescendiente de Yapatera y la educación ambiental mediante una ruta turística además de los siguientes objetivos específicos:

- Promocionar los recursos turísticos de Yapatera. Motivar a la población a la práctica de actividades turísticas.
 - Incentivar a la población a realizar un adecuado manejo de residuos sólidos.
 - Informar a los estudiantes y visitantes sobre la cultura afroperuana.
- Explicar el recorrido turístico para impulsar la afluencia de visitantes.

Fomentar el turismo cultural y la preservación de la comuna afrodescendiente – Yapatera. El público objetivo fue estudiantes, docentes y autoridades de la Universidad Nacional de Frontera, organizaciones públicas y privadas con interés en la actividad turística y público en general. Cabe destacar que la promoción del turismo cultural en Cruz Pampa, Yapatera, Chulucanas, se justifica en virtud de su potencial para transformar este centro poblado en un destino turístico sostenible y enriquecedor. Cruz Pampa cuenta con un rico patrimonio cultural que incluye tradiciones, artesanía, cerámica, literatura, cultura, arquitectura, cumananas y



[Handwritten signature]



festivales tradicionales que merecen ser preservados y promovidos. Al fomentar el turismo cultural, se podría lograr la conservación de estos elementos culturales, garantizando su transmisión a las futuras generaciones. El turismo cultural puede tener un impacto económico significativo en la comunidad de Cruz Pampa y sus alrededores. La creación de empleos en el sector turístico, la demanda de productos artesanales locales y la inversión en infraestructura turística pueden contribuir al desarrollo económico sostenible de la región. Esto, a su vez, puede mejorar la calidad de vida de los pobladores locales y promover un mayor sentido de pertenencia a su comunidad. La promoción del turismo cultural en Cruz Pampa puede servir como una herramienta para fomentar el entendimiento intercultural y el respeto por las tradiciones locales. Al recibir a los visitantes y de esa manera diversificar la oferta cultural de la comunidad, lo que genera un ambiente propicio para el diálogo intercultural, reduciendo prejuicios y promoviendo un mayor entendimiento entre personas de distintas culturas. En conjunto, estos argumentos respaldan firmemente la necesidad de promover el turismo cultural en Cruz Pampa, Yapatera, Chulucanas, como una estrategia beneficiosa tanto para la preservación cultural como para el desarrollo económico y la promoción de la diversidad cultural.

Como resultado se obtuvo la participación de más de 30 asistentes, participación de la comunidad, así como la difusión permanente en la página de Facebook oficial de la UNF teniendo como resultado 56 likes y 6 compartidos en la difusión pre evento del simposio; 78 likes y 8 compartidos en la difusión post evento del simposio. 100 likes y 12 compartidos en la difusión de la ejecución del circuito turístico. Difusión a través de la página de Facebook oficial de la municipalidad de Chulucanas obteniendo 102 likes. Además, los universitarios generaron tik tok's de difusión. Así mismo la página de la Casa de la Cultura y de la población local han generado la réplica de difusión.

6. DIFICULTADES ENCONTRADAS:

- a) Con respecto a la campaña de limpieza realizada en Yapatera denominada "Taller de concientización ambiental", no se contó con la estimada participación de todos los invitados al evento, lo cual ralentizó las actividades previstas en cuanto al recojo de residuos sólidos acumulados en las zonas tratadas del centro poblado, como consecuencia los grupos tuvieron menos miembros lo que se traduce en la recolección de menos desechos sólidos.

Si bien la Municipalidad del sitio brindó utensilios para realizar esta tarea, fue una ayuda deficiente debido a que las herramientas de limpieza proporcionadas a los participantes fueron escasas, lo que produjo desorden entre los grupos debido a que se tenían que turnar para poder cumplir con la meta de recopilar residuos.

De manera interna, el grupo responsable de taller, manifestó tener ciertos problemas para la coordinación y organización adecuada del evento debido a la falta de disponibilidad para las reuniones grupales de los mismos.

- b) Con respecto a las brigadas ambientales a causa de retrasos de la llegada de estudiantes se tuvo como consecuencia, que se llegó fuera del horario acordado por lo que se tuvo que proceder a organizar el aula de manera rápida para la realización del evento.

El alcalde se tuvo que retirar antes de dar sus palabras de bienvenida, dado que tenía una reunión por lo que se modificó el cronograma de actividades tomando decisiones rápidamente para no ocasionar más incomodidades a las personas participantes.

Otra dificultad que se tuvo durante el evento, fue que uno de los ponentes extendió su capacitación más de lo previsto, dejando poco tiempo para los demás ponentes.

- c) La huelga nacional de docentes universitarios que duró dos meses durante octubre y noviembre del 2023, generó retraso en programación de actividades pero no la paralización del proyecto. Esto debido a que varias actividades se generaron con participación estudiantil unefina.

7. CONCLUSIONES:

- a) Se identificaron 46 puntos de acumulación de residuos sólidos del Centro Poblado Cruz Pampa-Yapatera, que contienen 145.2 m3 de residuos sólidos.
- b) Se determinó que el 92% de los residuos sólidos presentes en puntos de acumulación de residuos sólidos del Centro Poblado Cruz Pampa-Yapatera, son comunes de ámbito municipal, mientras que el 8% restante son materiales de construcción, como ladrillos, adobes, o desmonte; que suelen acompañarse de residuos sólidos comunes e ingresarse a los cauces de las quebradas a la espera de la temporada de lluvia.
- c) Que el servicio gratuito de recojo de residuos sólidos de la Municipalidad Distrital de Chulucanas solo atiende un día (jueves), y que el resto de la semana cobertura un servicio autorizado por la Municipalidad Delegada de Yapatera; que no usan los pobladores porque no es gratuito.
- d) De esta manera, podemos afirmar que la mayoría de los residuos sólidos encontrados en los 46 puntos de acumulación de residuos sólidos del Centro Poblado Cruz Pampa-Yapatera son comunes de origen domiciliario, y que la negativa a hacer un buen uso del sistema de recojo y disposición o de cumplir el horario de recojo gratuito es un tema de falta de conciencia de la población y bajo nivel de Educación ambiental.
- e) El plan de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria en Cruz Pampa – Yapatera ha sido fundamental para promover la educación ambiental y el descubrimiento del paisaje cultural en la comunidad.
- f) El involucramiento de la universidad en este proyecto ha permitido generar conciencia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y valorar el patrimonio cultural de Cruz Pampa – Yapatera.
- g) Gracias a la educación ambiental impartida en la comunidad, se ha logrado fomentar prácticas sustentables y responsables con el entorno natural, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y la prevención de la contaminación.



[Handwritten signature]



- h) El descubrimiento del paisaje cultural ha permitido a los habitantes de Cruz Pampa – Yapatera reconocer y valorar sus tradiciones, costumbres y patrimonio, fortaleciendo así su identidad y sentido de pertenencia.
- i) El trabajo conjunto entre la universidad, la comunidad y otras instituciones ha sido clave para el éxito de este proyecto, demostrando la importancia de la colaboración y el trabajo en equipo para lograr el desarrollo sostenible.
- j) A través del plan de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria, se ha logrado empoderar a los habitantes de Cruz Pampa – Yapatera, brindándoles las herramientas necesarias para la protección del medio ambiente y la preservación de su patrimonio cultural.
- k) Este proyecto ha servido como ejemplo para otras comunidades, demostrando que la educación ambiental y el descubrimiento del paisaje cultural pueden ser iniciativas exitosas para el desarrollo comunitario y la conservación del entorno.

Como resultado obtenido se tiene que tanto los padres de familia, como los estudiantes quedaron satisfechos con la capacitación que se les dio ya que adquirieron un mayor conocimiento sobre la importancia de proteger el paisaje cultural, así mismo se sintieron motivados para seguir creciendo su biohuerto y tener un mayor cuidado con el mismo. Por otro lado, aquí se reconoció a los Jóvenes como líderes ambientales, colocando un cordón verde, a su vez se les obsequió una plantita y abono para que sigan aumentando su biohuerto.

Respecto al Simposio Itinerante: Ruta Turística Cultural YAPATERA El evento consistió en dar a conocer la cultura afrodescendiente de Yapatera. Además, proporcionó un espacio de diálogo en el cual se compartieron conocimientos, tradiciones y experiencias de la comunidad afrodescendiente. Por lo tanto, se recomendaría volver a realizar un evento de esta naturaleza, ya que es una gran oportunidad para promover y resaltar la diversidad cultural, la cual sería una oportunidad para promover la inclusión y la igualdad, así como fomentar el respeto y la valoración de todas las culturas.



[Handwritten signature]



8. RECOMENDACIONES:

- a) Continuar impulsando y fortaleciendo el plan de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria en Cruz Pampa – Yapatera, con el objetivo de seguir promoviendo la educación ambiental y el descubrimiento del paisaje cultural en la comunidad.
- b) Ampliar y diversificar las actividades educativas y de concienciación sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y valorar el patrimonio cultural de Cruz Pampa – Yapatera, llegando a un mayor número de personas y brindando diferentes enfoques y perspectivas.
- c) Implementar programas y proyectos que promuevan prácticas sustentables y responsables con el entorno natural, fomentando la participación activa de la comunidad en la conservación de la biodiversidad y la prevención de la contaminación.
- d) Continuar incentivando y apoyando la valoración de las tradiciones, costumbres y patrimonio de Cruz Pampa – Yapatera, a través de actividades culturales, talleres y eventos que promuevan la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad.
- e) Establecer alianzas estratégicas y promover la colaboración entre la universidad, la comunidad y otras instituciones, para seguir impulsando el desarrollo sostenible en Cruz Pampa – Yapatera y replicar el éxito del proyecto en otras comunidades.
- f) Brindar capacitación y formación continua a los habitantes de Cruz Pampa – Yapatera, de manera que puedan seguir protegiendo el medio ambiente y preservando su patrimonio cultural de manera autónoma y sostenible.
- g) Compartir las experiencias y los resultados obtenidos en este proyecto con otras comunidades, a través de publicaciones, conferencias y encuentros, para promover la replicación de iniciativas similares y el desarrollo comunitario sostenible en diferentes regiones.



ANEXOS:

ANEXO 01: EVIDENCIAS FOTOGRAFÍAS

- a) Levantar información de gabinete y en campo sobre la situación del paisaje cultural del poblado y de la gestión de residuos sólidos.

Reunión con alcalde, regidores y dirigentes en Cruz Pampa – Yapatera (10/set /2023)



Reunión con alcalde del municipio de Chulucanas (12/set/2023)

Cronograma

Setiembre:	Planificación, significa levantar información y generar programación
Octubre:	Ejecución, significa el CEAF, campaña de limpieza.
Noviembre:	Atención técnica, difusión, en redes sociales y otros
Diciembre:	Preservación de resultados, generación de perfiles.



Reunión con DDC Piura (23/ set/ 2023)



Identificación de puntos críticos de residuos sólidos (26/oct/2023)

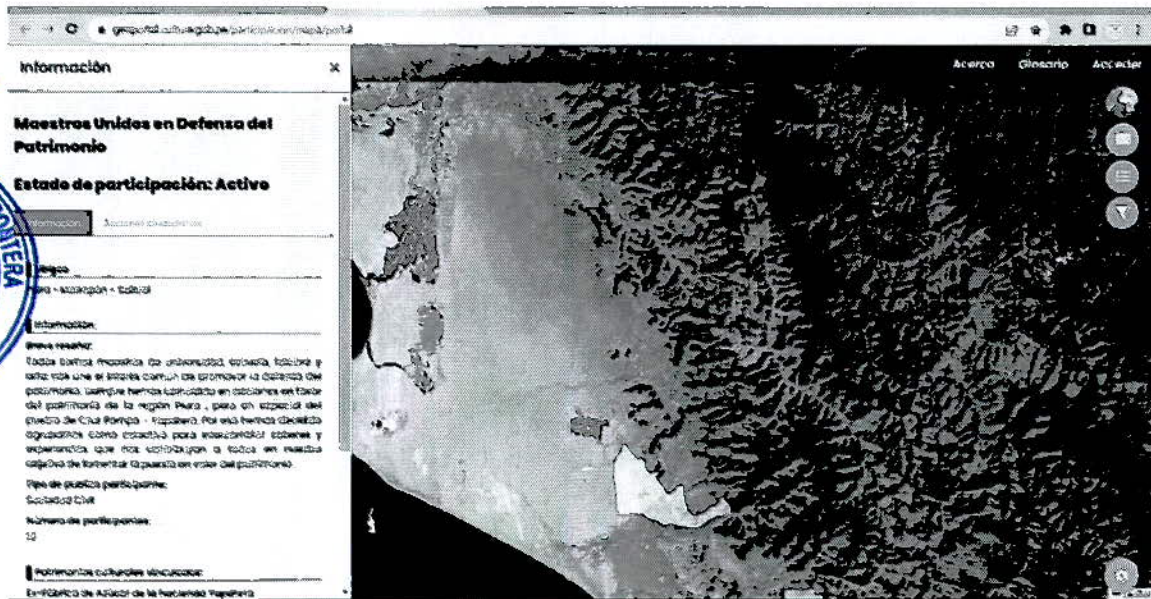


Identificación de puntos críticos de residuos sólidos (27/oct/2023)

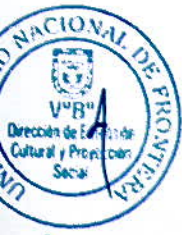


b) Realizar investigación para contribuir al inicio del expediente para la declaración como patrimonio de la nación a la Ex-Fábrica de Azúcar en coordinación con DDC y Ministerio de Cultura

Registro en el Geoportal del Ministerio de Cultura de nuestras acciones



Libros consultados durante la ejecución del proyecto



Carpeta drive con contenido de trabajo de gabinete y de campo

Buscar en Drive

Mi unidad > RSU YAPATERA 2023

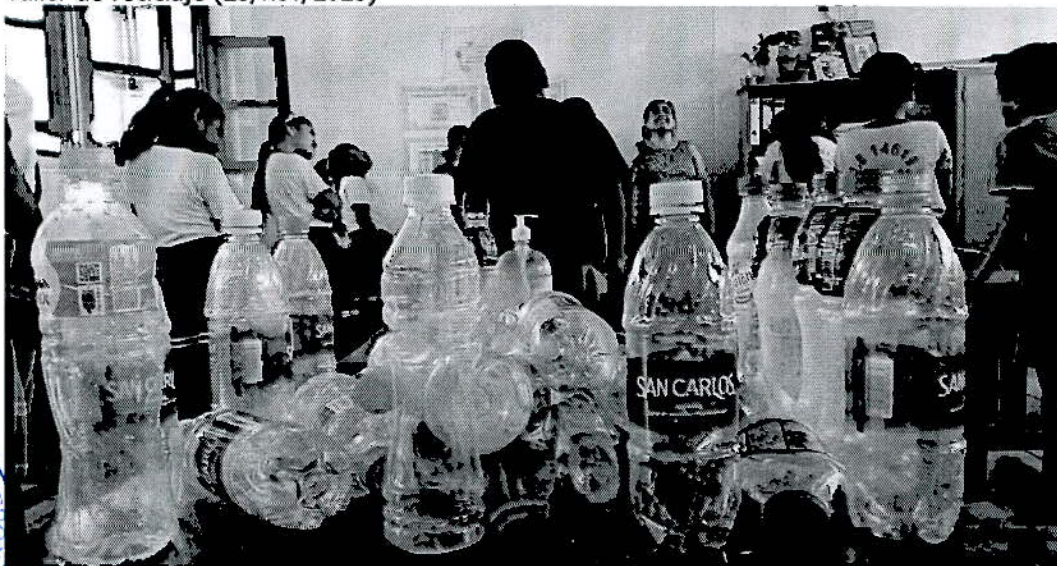
Nombre	Propiedades	Última modificación	Tamaño de archivo	Acciones
LISTAS	3 KB	24 ago 2024	—	[Iconos]
INFORMES - actividad A	3 KB	17 mar 2024	—	[Iconos]
informe actividad B	3 KB	17 mar 2024	—	[Iconos]
informe actividad D	3 KB	12 mar 2024	—	[Iconos]
informe actividad C	3 KB	12 mar 2024	—	[Iconos]
INFORME	3 KB	24 ago 2024	—	[Iconos]
GRUPO DCT 02 Yapatera				[Iconos]
GRUPO 02 00 Yapatera				[Iconos]
FOTOG	3 KB	16 jun 2023	—	[Iconos]
Minutas para planificar nuestras actividades	3 KB	23 jul 2023	—	[Iconos]
fyers	3 KB	24 ago 2024	—	[Iconos]
Cartas de colaboración	3 KB	23 jul 2023	—	[Iconos]
BIBLIOGRAFIA	3 KB	10 sept 2023	—	[Iconos]
PROYECTO RSU Yapatera 2023 001 - 02	3 KB	12 mar 2024	0,2 MB	[Iconos]
Folios de informes 2023 01 001 - 02	3 KB	22 mar 2023	1,2 MB	[Iconos]

[Handwritten signature]



c) Diseñar y aplicar un taller de concientización ambiental in situ dirigido a docentes, escolares y padres del colegio Pintado Berrú.

Taller de reciclaje (25/nov/2023)



Taller para negocios de comida (25 /oct/ 2023)



Campaña de Limpieza (27/nov/2023)



Quirós



- d) Elaborar e implementar un plan de activación de un centro de educación e interpretación ambiental (CEAP) del paisaje cultural con docentes y escolares de EBR con la aplicación de un taller in situ.

Limpieza del biohuerto de la escuela con escolares brigadieres ambientales (27/nov/2023)



Universitarios rumbo a visitar el biohuerto de colegio José Pintado Berru (25/set/2023)



Signature



e) Involucrar a las brigadas escolares y crear un Comité de Defensores del Paisaje Cultural de Yapatera

Reconocimiento a brigadas ambientales escolares (25/set/2023)



Presentación de elenco UNF en ceremonia para brigadieres ambientales ((25/set/2023)

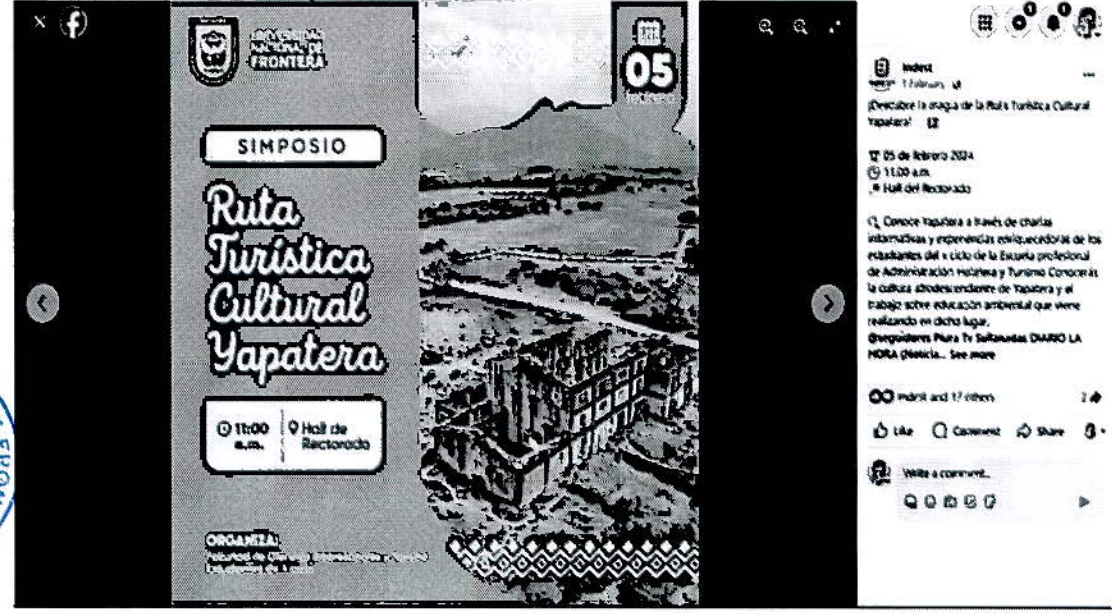


Signature

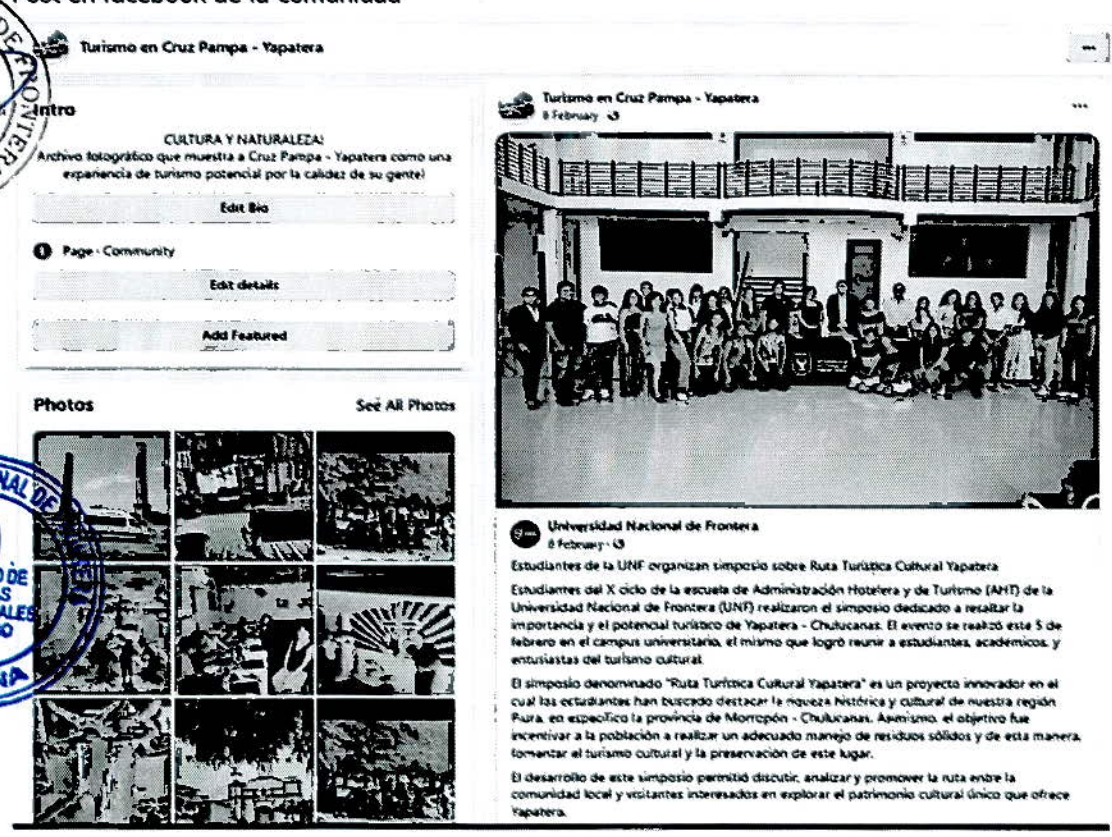


f) Difundir el valor de la Ex-Fábrica de Azúcar como testimonio de la memoria histórica del pueblo de Cruz Pampa -Yapatera y valor preponderante de su paisaje cultural mediante exposiciones itinerantes, simposio y redes sociales a la población local, escolares y universitarios

Post en facebook de UNF (01/feb/2023)



Post en facebook de la comunidad



Scanned



Post en facebook de Municipalidad de Chulucanas (28/nov/2023)

Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas
28 November 2023 · 🌐

CAMPAÑA DE LIMPIEZA EN CRUZ PAMPA- YAPATERA ✓

📢 Con gran éxito se desarrolló la Campaña de Limpieza en Cruz Pampa – Yapatera con la participación de alumnos de la Universidad de La Frontera, Universidad de Trujillo, población y los promotores ambientales comunitarios y escolares.

✅ Esta actividad tuvo como objetivo Concientizar sobre el valor del paisaje cultural de Cruz Pampa mediante acciones in situ de limpieza. Asimismo, buscamos brindar una buena estadía y buena imagen de este centro poblado el cual es de interés turístico por los atractivos naturales y culturales con los que se cuenta.

✅ Contribuyamos al cuidado del medio ambiente y promovemos un entorno saludable. 🌱



Post en facebook de UNF (30/nov/2023)



Universidad Nacional de Trujillo
30 November 2023 · 🌐

ESTUDIANTES Y DOCENTES REALIZAN TOUR AFRO-CULTURAL EN CRUZ PAMPA - YAPATERA

El pasado 28 de noviembre, la facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Trujillo (UNF) llevó a cabo un circuito turístico piloto como parte integral de las actividades programadas en el proyecto de RSU "Educación ambiental y descubrimiento del paisaje cultural en Cruz Pampa - Yapatera".

Este plan de trabajo fue propuesto por los docentes Mg. Samanta Calle Ruiz, Lic. Roberto Seminario Soto, Dr. Wilson Castro Sampa, MBA, Patricia Torres Bermea y el Dr. Luigi Castillo Chung, en el cual colaboran los docentes de la Universidad Nacional de Trujillo liderados por la Dra. W. Vázquez Albuquerque.

Durante la visita al centro poblado de Cruz Pampa, Yapatera, los estudiantes aplicaron los conocimientos adquiridos a través de la ejecución de un circuito que comprendió diversas actividades, desde la visita a la ex fábrica de Azúcar, el Museo Histórico-cultural de Yapatera hasta la interacción con el artesano artesano local, Sr. Carlos Zapata. Además, incluyó presentaciones de danzas folclóricas y declaración de curanderos.

[Handwritten signature]



ANEXO 02: LISTAS DE ASISTENCIAS DE BENEFICIARIOS DEL PLAN DE TRABAJO DE RSU

Asistencia a trabajo de gabinete (30/oct/2023)



Asistencia a trabajo de gabinete (15/nov/2023)



[Handwritten signature]



Asistencia al taller para negocios de alimentos y bebidas

Nombre de actividad: Gastronomía sana contribuyendo al bienestar de nuestra comunidad y de nuestros visitantes
 Fecha: 27 octubre 2023

Nº ASISTENCIA	D.N.I.	Nombres	Apellidos	Cargo o responsabilidad	Tipo de organización y/o institución	Nombre de Organización y/o Institución	Correo electrónico	Numero de celular	FORMA
1855	0201	Julian	Blanco	Propietario	Organización	Asociación de Agricultores		982210	
3354	745	Araceli	Araceli	Propietaria	Emprendimiento	Restaurante "El Pajarito"		982210	
0204	293	Araceli	Araceli	Propietaria	Asociación de Agricultores	"Agricultores"		982210	
58	258	Araceli	Araceli	Propietaria	Asociación de Agricultores	"Agricultores"		982210	
2020	2020	Araceli	Araceli	Propietaria	Asociación de Agricultores	"Agricultores"		982210	
4519	2269	Araceli	Araceli	Propietaria	Asociación de Agricultores	"Agricultores"		982210	

Nº ASISTENCIA	D.N.I.	Nombres	Apellidos	Cargo o responsabilidad	Tipo de organización y/o institución	Nombre de Organización y/o Institución	Correo electrónico	Numero de celular	FORMA
1111	1111	Araceli	Araceli	PNT	PNP	PNP		982210	
2311	2311	Araceli	Araceli	estudiante				982210	
3311	3311	Araceli	Araceli	Propietaria	Asociación de Agricultores	"Agricultores"		982210	
4411	4411	Araceli	Araceli	Propietaria	Asociación de Agricultores	"Agricultores"		982210	
5511	5511	Araceli	Araceli	Propietaria	Asociación de Agricultores	"Agricultores"		982210	
6611	6611	Araceli	Araceli	Propietaria	Asociación de Agricultores	"Agricultores"		982210	
7711	7711	Araceli	Araceli	Propietaria	Asociación de Agricultores	"Agricultores"		982210	
8811	8811	Araceli	Araceli	Propietaria	Asociación de Agricultores	"Agricultores"		982210	
9911	9911	Araceli	Araceli	Propietaria	Asociación de Agricultores	"Agricultores"		982210	



Araceli



Asistencia a la campaña de limpieza

LISTA DE PARTICIPANTES DE LA CAMPAÑA DE LIMPIEZA - RSU

N	DNI	PARTICIPACION	APELLIDOS Y NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	N. MENSAJE
7	1250593	Participante	Escobedo Proby Caroline	2019102032@unf.edu.pe	912001126
8	15021403	Participante	Burtonas Valdivia Kelly	2019102033@unf.edu.pe	912001127
16	15008618	Participante	Albahe Diana Claudia	2019102035@unf.edu.pe	912001128
17	7269100	Participante	Albahe Diana Claudia	2019102036@unf.edu.pe	912001129
18	72695500	Participante	Zuñiga Montalvo Jesus	2019102037@unf.edu.pe	912001130
19	72493614	Participante	Tirado Gallo Ingrid Stefany	2019102039@unf.edu.pe	912001131

LISTA DE PARTICIPANTES DE LA CAMPAÑA DE LIMPIEZA - RSU

N	DNI	PARTICIPACION	APELLIDOS Y NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	N. MENSAJE
1	7146592	Participante	Torres Alvaro Adalberto	2019102018@unf.edu.pe	912001102
2	73773863	Participante	Valdivia Prego Amy Santa - P	2019102057@unf.edu.pe	912001153
3	72483120	Participante	Espinoza Lopez Maria Deliza	2019102065@unf.edu.pe	912001154
4	72694601	Participante	Torres Espinoza Sara Noemi	2019102045@unf.edu.pe	912001155
5	73793392	Participante	Albahe Diana Claudia	2019102055@unf.edu.pe	912001156
6	72512544	Participante	Niño Montoya Esteban Deyan	2019102046@unf.edu.pe	912001157
7	72633085	Participante	Ruiz Arocha Yuliana Jesus - P	2019102052@unf.edu.pe	912001158
8	75977165	Participante	Garcia Chero Kelly Carmen Yandy	2019102023@unf.edu.pe	912001159
9	71387985	Participante	Dezeta Leiton Luciana	2019102008@unf.edu.pe	912001160
10	71542914	Participante	Palomino Ramirez Magaly	2019102044@unf.edu.pe	912001161
11	72546636	Participante	Espinosa Flores Leidy Brisa	2019102017@unf.edu.pe	912001162
12	72774724	Participante	Santos Milla Romina Noemi	2019102039@unf.edu.pe	912001163
13	76445123	Participante	Gutiérrez Flores María	2019102037@unf.edu.pe	912001164



Handwritten signature



Compromiso de maestra al Taller de conciencia ambiental

(M.K.N.) N° 001 2021

Chilpancingo, 17 de noviembre del 2020

Se
Semanita Hilda Calle Ruiz
Docente de la Universidad Nacional de Frontera
Presente

Asunto: solicitud de apadrinamiento de niños por navidad

De mi especial consideración

Previo un cordial saludo a nombre de la comunidad escolar del colegio primario "N° 14619" tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin agradecer a la Universidad Nacional de Frontera por las actividades de responsabilidad social universitaria que viene realizando en favor de nuestra comunidad de Cruz Pampa - Yapatera. Asimismo, invitar a la comunidad universitaria a ser partícipes de la celebración de navidad para nuestros niños apadrinando al cuarto grado de primaria (24 niños, 12 varones y 12 mujeres) con un presente navideño.


La actividad se realiza el día 20 de diciembre, en la sede del colegio "N° 14619" en nuestra comuna Cruz Pampa - Yapatera en el marco de las actividades de cierre del año escolar.

Asimismo, estamos llanos como institución a participar de las actividades de cuidado del medio ambiente que vienen promoviendo también. Para coordinar su participación y apadrinamiento de nuestros niños sírvase contactar con la señora Zenaida Cienfuegos Yañeque con número telefónico 925944590.

Esperamos contar con la confirmación de su institución de unirse a nuestras actividades en favor de nuestros niños.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente


MERCEDÉS APONTE VALLADOLID
PROFESORA DE I.E. N°14619





Asistencia de niños y padres al Taller de conciencia ambiental

	DNI
1 Cruz Barranzuela Dayron	63586668
2 Pedro Carrasco Asumi Zuley	77780 228
3 Zeta Carrasco Verónica Esperanza	80751252
4 Leizaola Moncada Cesar Alexander	77845070
5 De la Cruz More Osiris	81460323
6 Rodriguez Balvin Jonathan	81460342
7 Barcos Palacios Jesús Victoria	81061729
8 Ruiz Barranzuela Silvana	77959920
9 Valiente Campogros Nataly	78403886
10 Cruz Barranzuela Lupa	81460337
11 Rodriguez Acaso Angie	63586670
12 De la Cruz More Mathius Jose	91699586

Promotores Ambientales

Erika del Milagro Carrasco Torres	40171889
Alexa Sofia Barranzuela Carrasco	74590990
Damaris Guadalupe Zeta Carrasco	60586235
Marleny	

Asistencia de pobladores a ruta turística cultural

FECHA	CARGO DE RECEPCIÓN	ALTERNATIVIDAD TURÍSTICA	Asistencia	D.N.I	Nombre	Apellido	Cargo o responsabilidad	Tipo de organización o institución	Nombre de Organización o Institución	Cursos ofrecidos	Numero de taller	Notas
16/04/2015					Diego	Alfonso	Com. Fátima	ONG	Red Regional de Turismo			16
16/04/2015					Diego	Alfonso	Com. Fátima	ONG	Red Regional de Turismo			16
16/04/2015					Diego	Alfonso	Com. Fátima	ONG	Red Regional de Turismo			16
16/04/2015					Diego	Alfonso	Com. Fátima	ONG	Red Regional de Turismo			16
16/04/2015					Diego	Alfonso	Com. Fátima	ONG	Red Regional de Turismo			16
16/04/2015					Diego	Alfonso	Com. Fátima	ONG	Red Regional de Turismo			16
16/04/2015					Diego	Alfonso	Com. Fátima	ONG	Red Regional de Turismo			16
16/04/2015					Diego	Alfonso	Com. Fátima	ONG	Red Regional de Turismo			16
16/04/2015					Diego	Alfonso	Com. Fátima	ONG	Red Regional de Turismo			16
16/04/2015					Diego	Alfonso	Com. Fátima	ONG	Red Regional de Turismo			16



[Handwritten signature]

Lista de asistencia al simposio

#	Código	Nombre Completo	Condición de Matrícula	Correo	Teléfono	Firma
1	2019102001@unf.edu.pe	AQUINO SOSA CARLOS JESUS	REGULAR	2019102001@unf.edu.pe	923521915	
2	2019102005@unf.edu.pe	ATOCHÉ DIOSÉ CLAUDIA PAMELA	REGULAR	2019102005@unf.edu.pe	941713124	
3	2019102006@unf.edu.pe	AVELLANEDA SANCHEZ KAREN NATALY	REGULAR	2019102006@unf.edu.pe	963847098	
4	2019102007@unf.edu.pe	BARCENAS VALDIVIEZO KATTY FIORELLA	REGULAR	2019102007@unf.edu.pe	917294810	
5	2019102008@unf.edu.pe	BÉTETA LEIGH WENDY LUCCIANA	REGULAR	2019102008@unf.edu.pe	933032243	
6	2019102009@unf.edu.pe	CARRANZA CARMEN STEFANI MARISÉ	REGULAR	2019102009@unf.edu.pe	910609711	
7	2019102018@unf.edu.pe	FARFAN ATOCHÉ ALDÍMIR HOLSEN	REGULAR	2019102018@unf.edu.pe	966234301	
8	2019102023@unf.edu.pe	GARCÍA CHERO KELLY CARMEN NARELY	REGULAR	2019102023@unf.edu.pe	999155781	
9	2019102024@unf.edu.pe	GARCÍA RONDOY ASTRITH ALEXIS	REGULAR	2019102024@unf.edu.pe	979117230	
10	2019102027@unf.edu.pe	GUTIÉRREZ FLORES MARÍA JOSÉ	REGULAR	2019102027@unf.edu.pe	937277567	
11	2019102029@unf.edu.pe	IMAN MORE VALERIA MERCEDES	REGULAR	2019102029@unf.edu.pe	935874271	
12	2019102031@unf.edu.pe	JIMÉNEZ CESPEDÉS BRETHSY NICOLL	REGULAR	2019102031@unf.edu.pe	995331013	
13	2019102033@unf.edu.pe	MANRIQUE ESCOBEDO BRENDRY CAROLINE	REGULAR	2019102033@unf.edu.pe	966091128	
14	2019102035@unf.edu.pe	MECA CASTILLO MILAGROS MARIFE	REGULAR	2019102035@unf.edu.pe	952108413	
15	2019102035@unf.edu.pe	MIRANDA VIDAL ROSITA PAMELA	REGULAR	2019102035@unf.edu.pe	935089698	
16	2019102040@unf.edu.pe	MIRANDA VIDAL ROSITA PAMELA	REGULAR	2019102040@unf.edu.pe	937761466	
17	2019102041@unf.edu.pe	NIEVES MARTÍNEZ ESTHEFANI DAYANA	REGULAR	2019102041@unf.edu.pe	901213058	
18	2019102042@unf.edu.pe	OLIVARES ALVARADO TATIANA MERCEDES	REGULAR	2019102042@unf.edu.pe		

18	2019102042@unf.edu.pe	PACHECO ROJAS ANGIE MARICÉLO	REGULAR	2019102042@unf.edu.pe	947580726	
19	2019102043@unf.edu.pe	PACHERRES RIVAS ROSA ANGÉLICA	REGULAR	2019102043@unf.edu.pe	918873171	
20	2019102044@unf.edu.pe	PALOMINO RAMÍREZ MARÍA MAGDALENA	REGULAR	2019102044@unf.edu.pe	920382301	
21	2018102059@unf.edu.pe	PALCAR CALLE CECILIA ALEXANDRA	REGULAR	2018102059@unf.edu.pe	981784974	
22	2019102045@unf.edu.pe	PEÑA QUEZADA LUIS RAUL	REGULAR	2019102045@unf.edu.pe	921625173	
23	2019102047@unf.edu.pe	RIVAS ATOCHÉ VIVIAN NAYDU	REGULAR	2019102047@unf.edu.pe	995470111	
24	2019102051@unf.edu.pe	ROMERO DEL ROSARIO BRAYAN JOEL	REGULAR	2019102051@unf.edu.pe	902162635	
25	2019202018@unf.edu.pe	ROMERO MEZA RYON ERICK	REGULAR	2019202018@unf.edu.pe	941622732	
26	2019202018@unf.edu.pe	RUESTA ORTIZ JESSICA PAOLA	REGULAR	2019202018@unf.edu.pe	914233495	
27	2017102059@unf.edu.pe	RUIZ AGUIRTO LOURDES KATHERINE	REGULAR	2017102059@unf.edu.pe	975983793	
28	2019102053@unf.edu.pe	RUIZ ATOCHÉ YULIANA JESUS	REGULAR	2019102053@unf.edu.pe	926604582	
29	2019102053@unf.edu.pe	RUIZ SOTO KARITO LUCÍA	REGULAR	2019102053@unf.edu.pe	966650563	
30	2019102054@unf.edu.pe	SANDEVAL SAAVEDRA ANA CRISTINA	REGULAR	2019102054@unf.edu.pe	955998449	
31	2019102057@unf.edu.pe	TINEO GALLO INGRID ESTEFANY	REGULAR	2019102057@unf.edu.pe	947330815	
32	2015102075@unf.edu.pe	TOCOT ZAPATA SARA NOEMI	REGULAR	2015102075@unf.edu.pe	921843953	
33	2019102058@unf.edu.pe	VALDIVIEZO PIRGO ANNY SARITA	REGULAR	2019102058@unf.edu.pe	910316683	
34	2019202023@unf.edu.pe	VALENCIA LEON ELMÉR ADRIAN	REGULAR	2019202023@unf.edu.pe	960824872	
35	2017102074@unf.edu.pe	VASQUEZ PINTA FLOR DE MARÍA	REGULAR	2017102074@unf.edu.pe	949523500	
36	2019102061@unf.edu.pe	ZAPATA CALVA TARRA DALITZA	REGULAR	2019102061@unf.edu.pe	926104651	
37	2019102003@unf.edu.pe	ALVARADO PEÑA MARÍA FERNANDA	REGULAR	2019102003@unf.edu.pe	922925222	
38	2019102012@unf.edu.pe	CASTILLO PEÑA JAIR ELXANDER	REGULAR	2019102012@unf.edu.pe	923892309	
39	2019102014@unf.edu.pe	CHUMBITAZ ALDÁZ CARMEN TATIANA	REGULAR	2019102014@unf.edu.pe	940682874	
40	2019102020@unf.edu.pe	FARFAN MENA WILMER AARON	REGULAR	2019102020@unf.edu.pe	942160548	
41	2019102019@unf.edu.pe	FARFAN CARRASCO DIANA GERALDINE	REGULAR	2019102019@unf.edu.pe	915398535	
42	2019102021@unf.edu.pe	FLORES CASTILLO ALDÁZ YANPIER	REGULAR	2019102021@unf.edu.pe	917858325	
43	2018102036@unf.edu.pe	GAMBOA VALDIVIEZO ARLEY ALEXANDRA	REGULAR	2018102036@unf.edu.pe	938940027	
44	2019102025@unf.edu.pe	GINA FLORES FRANCK ALEXIS	REGULAR	2019102025@unf.edu.pe	923506901	



Penal

ANEXO 03: CONSTANCIAS DE CONFORMIDAD DE LA COMUNIDAD BENEFICIARIA
**MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
DE CRUZ PAMPA - YAPATERA**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARTA DE CONFORMIDAD

Dra. Susana Soledad Chinchay Villareyes
Jefatura de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Universidad Nacional de Frontera

De nuestra especial consideración,

Por la presente tenemos a bien expresar mi cordial saludo a nombre de la Municipalidad del Centro Poblado Cruz Pampa – Yapatera, distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, en mi condición de alcalde expreso mi agradecimiento a la Universidad Nacional de Frontera por haber elegido nuestra comunidad para la realización del proyecto de responsabilidad social universitaria denominado "Educación Ambiental y descubrimiento del paisaje en Cruz Pampa - Yapatera", propuesto por la Mg. SC Samanta Hilda Calle Ruiz y su equipo de docentes y estudiantes.

Asimismo, comunico que las actividades planteadas en el proyecto se han ejecutado con la participación de las escuelas locales, la comunidad local, docentes de EBR, municipalidad provincial de Chulucanas en coordinación con los docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera. Por la responsabilidad con que se ha ejecutado el proyecto a nombre de nuestra comunidad hago constancia de la conformidad con el proyecto en mención. Esperando articular con la universidad para futuros proyectos en bien de nuestra población.

Sin otro en particular, reiteramos nuestro sincero saludo.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
DE CRUZ PAMPA - YAPATERA
DISTRITO DE CHULUCANAS
PROVINCIA DE MORROPÓN
Jefe Efraín Cardenas Tapia



Municipalidad de
Cruz Pampa Yapatera

CENTRO POBLADO DE CRUZ PAMPA - YAPATERA MZ. " 8 " LT.001
CEL. N° 928250917-958651601 Email municipalidaddelegadadeyapatera@gmail.com

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARTA DE COLABORACIÓN

Dra. Susana Soledad Chinchay Villareyes
Jefatura de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Universidad Nacional de Frontera


De nuestra especial consideración,

Por la presente tenemos a bien expresar mi cordial saludo a nombre de la Institución Educativa José Pintado Bernu del Centro Poblado Cruz Pampa - Yapatara, distrito de Chulucanas, provincia de Moropón, en mi condición de director expreso mi agradecimiento a la Universidad Nacional de Frontera por haber elegido nuestra comunidad para la realización del proyecto de responsabilidad social universitaria denominado "Educación Ambiental y descubrimiento del paisaje en Cruz Pampa - Yapatara", propuesto por la Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz y su equipo de docentes y estudiantes.

Asimismo, comunico que las actividades planteadas en el proyecto se han ejecutado con la participación de las escuelas locales, la comunidad local, docentes de EBR, municipalidad provincial de Chulucanas en coordinación con los docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera. Por la responsabilidad con que se ha ejecutado el proyecto a nombre de nuestra comunidad hago constancia de la conformidad con el proyecto en mención. Esperando articular con la universidad para futuros proyectos en bien de nuestra población y nuestros estudiantes.

Sin otro en particular, reiteramos nuestro sincero saludo.

Atentamente,


Lc. Guisela Mena Rivero
 DIRECTORA



Samanta

ANEXO 04: RESULTADO DE ENCUESTA DE NIVEL DE SATISFACCIÓN



NIVEL DE SATISFACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA "Educación Ambiental y descubrimiento del paisaje en Cruz Pampa - Yapaterra"

Por favor, agradecemos a usted responder la presente encuesta, la misma que será anónima y servirá para evaluar el nivel de satisfacción del evento virtual de Responsabilidad Social Universitaria

scalle@unf.edu.pe Cambiar de cuenta

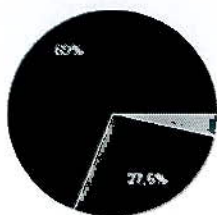
No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Criterio: Marca la puntuación que le darías al cuestionario de preguntas, con rangos del número 1 al 5, donde 1 es el nivel de satisfacción mínimo y el rango representado por el número 5, corresponde al nivel de satisfacción máxima.

1. ¿El evento de Responsabilidad Social Universitaria, Extensión Universitaria y Proyección Social y Voluntariado Universitario, cumplió con sus expectativas?

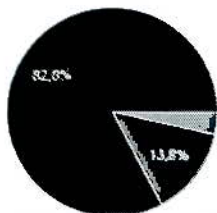
29 respuestas



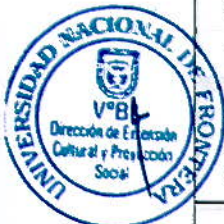
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

2. ¿Fueron adecuadas las redes sociales usadas como medios de promoción y difusión del evento de Responsabilidad Social Universitaria, Extensión Universitaria y Proyección Social y Voluntariado Universitario?

29 respuestas



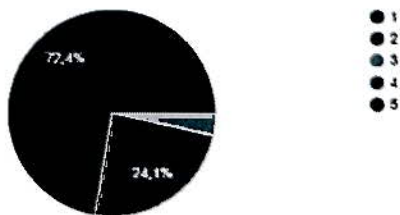
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5



[Handwritten signature]

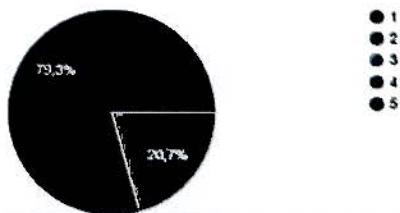
3. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con el desarrollo del ponente(s) en el evento de Responsabilidad Social Universitaria, Extensión Universitaria y Proyección Social y Voluntariado Universitario?

29 respuestas



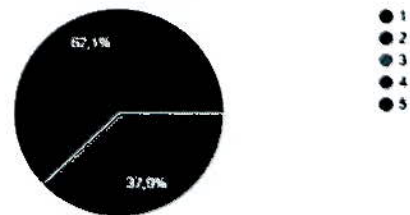
4. ¿Consideras que los eventos académicos de Responsabilidad Social Universitaria, Extensión Universitaria y Proyección Social y Voluntariado Universitario, son un medio de articular la Universidad con la comunidad local?

29 respuestas



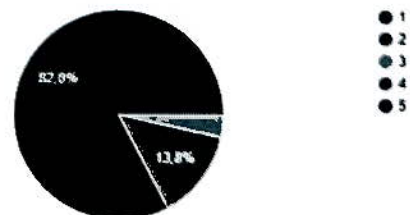
5. ¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a los temas tratados en el evento de Responsabilidad Social Universitaria, Extensión Universitaria y Proyección Social y Voluntariado Universitario, por docentes, estudiantes y/o graduados de las universidades?

29 respuestas



6. ¿Considera satisfactorio el nivel de organización del evento de Responsabilidad Social Universitaria, Extensión Universitaria y Proyección Social y Voluntariado Universitario?

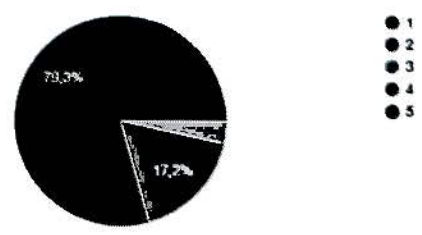
29 respuestas



[Handwritten signature]

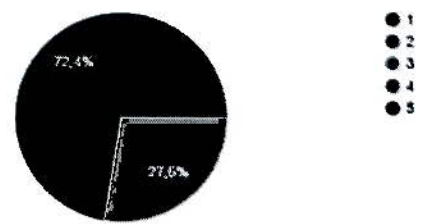
7. ¿Considera importante la realización de eventos académicos ?

29 respuestas



8. ¿Se explicó de manera clara y sencilla el objetivo(s) del evento de Responsabilidad Social Universitaria, Extensión Universitaria y Proyección Social y Voluntariado Universitario?

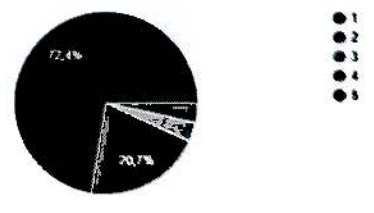
29 respuestas



9. ¿El evento de Responsabilidad Social Universitaria, Extensión Universitaria y Proyección Social y Voluntariado Universitario, es de utilidad para su vida cotidiana?

Copiar

29 respuestas



10. Agradecemos a Usted brindarnos sugerencias o comentarios que se nos ayuden a mejorar en futuros eventos académicos virtuales, semipresenciales o presenciales.

29 respuestas

- según investigando y realizando eventos de calidad en forma semipresencial.
- un agradecimiento por este evento, y en lo posible, seguir realizando este tipo de actividades que beneficien contribuyan al desarrollo de mi pueblo.
- Felicitaciones todo estuvo bien.
- seguir comprometidos con el voluntariado universitario
- Ok
- Gracias que por medio de esta encuesta podemos calificar la manera como se llevó a cabo este proyecto
- ninguno



[Handwritten signature]

ANEXO 05: OTROS MEDIOS DE VERIFICACIÓN

INVITACIÓN

"Gastronomía como Contribuyendo al bienestar de nuestra comunidad y de nuestros visitantes"

Con el objetivo de promover la aplicación de buenas prácticas de servicios de alimentos y bebidas en los negocios gastronómicos de Cruz Pampa - Yapatera

TALLER DE CAPACITACIÓN PARA NEGOCIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

FECHA: 27/10/23 **HORA:** 10:00am
LUGAR: Restaurante "León de Yapatera"

ORGANIZADORES:




TALLER DE CONCIENCIA AMBIENTAL

Haz tu instrumento musical

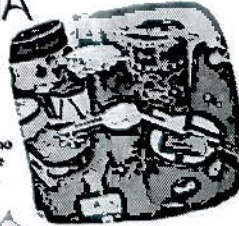
Como parte del apadrinamiento de los niños los estudiantes desean no sólo compartir un obsequio de navidad sino también un momento de aprendizaje con nuestros niños. Recuerda llevar material reciclado.

ES EL MOMENTO PERFECTO PARA QUE LAS FAMILIAS PODAMOS COMPARTIR

ORGANIZADORES Y AUSPICIADORES

26 DE NOVIEMBRE 9:00 AM I.E. 1469 YAPATERA

Logos of organizing institutions including UNT and others, and a 'PRECIO Uno' logo.



Invitación

"Ceremonia de Reconocimiento a Escolares Líderes Ambientales: Defensores del Paisaje Cultural Afroyapaterano"

Con el objetivo de destacar el compromiso ambiental con su territorio valorándolo como paisaje cultural.

Fecha 25.09.2023 **Hora** 10:00a.m

Lugar: I.E. José Pintado Berru-yapatera.

Organizadores:

Logos of organizing institutions including UNT and others.



Handwritten signature.

BIENVENIDOS A YAPATERA
 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO



Campana de limpieza

Te invitamos a que nos acompañes a demostrar que sí se puede contrarrestar los problemas que más aquejan a nuestro Centro Poblado: Yapatera.

25 DE NOVIEMBRE | **9:00 AM** | **YAPATERA PLAZA PRINCIPAL**

AUSPICIADORES Y COLABORADORES:



7:13 PM

ebird.org/checklist

LISTA DE AVES S152246929

sáb 14 oct 2023 11:08

Via sin nombre, Piura, PE (-5.055, -80.135)Yapatera Piura, Peru

Samanta Hilda Calle Ruiz
Santos Alvarado Quino

Con Desplazamiento Completa
1.7 3h 3mi



Recorridos de eBird Móvil

18 Especies observadas

Todos los listados | Más antiguo | Más reciente



Handwritten signature

Google Earth interface showing a satellite view of Yapatera. A search bar at the top contains the text "Misterios culturales de Yapatera". A pop-up window on the right displays the search results, including the location name and coordinates (Longitude: -80.36173 m).

ANEXO 06: ANEXAR EL "FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES"

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AE1zJ1kqRQLMqbPVOb-NJwB3Je0vclho/edit?usp=sharing&oid=111295591640660544373&rtpof=true&sd=tru>

ANEXO 07: BIBLIOGRAFÍA

Velásquez, O. 2003. El pueblo negro de Yapatera. Tradición, fe y esperanza. Universidad nacional de Trujillo. Trujillo, Perú. 188 p.

Bitácora y Magma. La ruta de Canchaque. Ruta de escape: Yapatera el pueblo de los afroperuanos. Consultado 13 ago 2014. Disponible en http://www.concesioncanchaque.pe/ruta_yapatera.htm

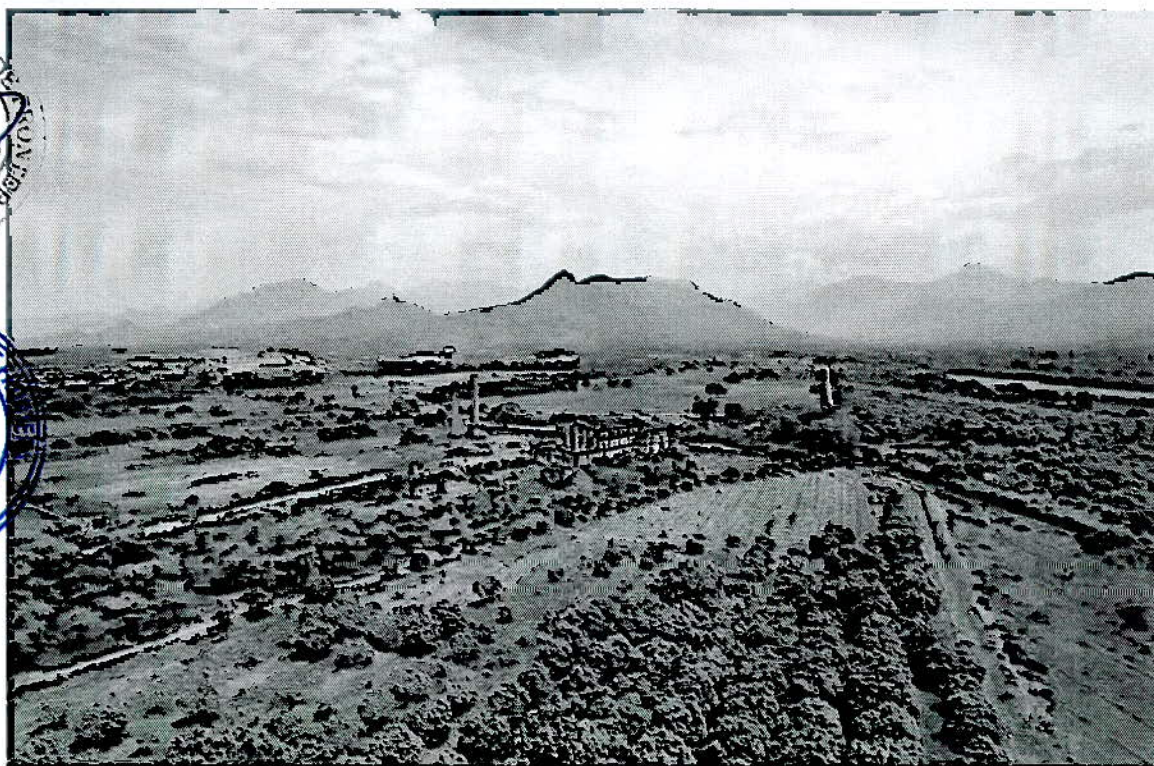
Casa Jericó, M., Puig i Bager, J., & Ermeta Altarriba, L. (2017). El "Paisaje cultural; como recurso para la Educación Ambiental. Experiencia práctica en el Equipamiento "Sendaviva" (Navarra). Observatorio Medioambiental, 20, 111-136. <https://doi.org/10.5209/OBMD.57949>

Juan Domingo Santos, & Carmen Moreno Álvarez. (2017). Identidades del territorio Alhambra. Instrumentos de registro y procesos de reconocimiento de un paisaje cultural. Revista Indexada de Textos Académicos, 8, 136-145. [https://doi.org/10.24192/2386-7027\(2017\)\(v8\)\(09\)](https://doi.org/10.24192/2386-7027(2017)(v8)(09))

INRENA (2005). Determinación de la vulnerabilidad física natural actual en las áreas de interés VA-04-02 Sub-cuenca de Yapatera. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.minam.gob.pe/biam/handle/minam/728>

Estudio Especializado sobre Población Afroperuana (EEPA). (2017). 118

ANEXO 08: FOTO DEL PAISAJE CULTURAL DE CRUZ PAMPA - YAPATERA



Nota: Foto panorámica tomada con dron. Fuente: Imagen Institucional UNF



[Handwritten signature]